

Home / Columna / El contralmirante espía chileno y la realpolitik

# El contralmirante espía chileno y la realpolitik

Por *Diario UNO* el abril 6, 2015

Tweet 5 8+1 Pint Like 17



El espionaje no ha sido prohibido internacionalmente pero tampoco ha sido legalizado.

Si bien en casi todas las legislaciones nacionales el espionaje es considerado un delito, no lo es así en el derecho internacional. A parte de una vieja Convención de La Haya sobre las leyes de la guerra del año 1907, que dice que no se consideran prisioneros de guerra los combatientes que para espiar se disfrazan con los uniformes del enemigo, no hay ninguna otra convención o tratado internacional que sancione el espionaje en tiempo de paz.

Ante esta vacío, algunos internacionalistas consideran que el espionaje podría estar calificado como uno de los actos inamistosos señalados por la Resolución 2526 de la Asamblea General de la ONU sobre las Relaciones de la Amistad entre los Estados. La verdad es que esta Resolución no menciona al espionaje entre los actos inamistoso. Esta falta de mención se debió a que cuando se negoció la Resolución 2526, en plena guerra fría, los Estados con grandes servicios de espionaje y contraespionaje se opusieron a incluirlo.

En conclusión, el espionaje no ha sido prohibido internacionalmente pero tampoco ha sido legalizado. Entonces, se puede decir, parafraseando a Nietzsche, que el espionaje entre los Estados en tiempo de paz está más allá del bien y el mal. No es ilegal ni tampoco legal.

En contraste con el vacío que existe en el derecho internacional, el espionaje es una criatura de la realpolitik, un neologismo alemán que sirve para describir una política exterior descarnadamente realista, desprovista de posiciones idealistas, moralistas e ideológicas.

Según la realpolitik, el espionaje y el contraespionaje son actividades secretas comunes a todos los Estados para proteger su seguridad nacional. En realpolitik es por eso aceptable que un Estado niegue su espionaje pero también es aceptable que el Estado que ha sufrido el espionaje no le crea y le imponga medidas de retorsión para disuadirlo a no volver a espiar. Estas medidas pueden ir desde la expulsión de diplomáticos, agregados civiles, económicos y militares hasta la suspensión de ciertos programas de cooperación militares y civiles, finalmente el retiro temporal del Embajador.

En realpolitik, espiar es una actividad de los Estados, y por eso el espionaje no debe ser, en ningún caso, causa de rotura de relaciones y menos de un conflicto bélico porque para la realpolitik espiar es una práctica más antigua que el mismo derecho internacional. Ya, 430 años antes de Cristo, Tucídides, al tratar la guerra del Peloponeso, se refiere a casos de espionaje.

En el caso del espionaje al Perú, Chile practicó realpolitik negando rotundamente su espionaje. En cambio el Perú, en vez de poner inmediatamente medidas de retorsión como lo acepta la realpolitik, practicó una exuberante política idealista y hasta moralista, pidiendo a Chile que investigue, identifique, castigue y pida disculpas, política que no funcionó y, entonces tuvo que recurrir a la realpolitik con una medida retorsión como fue el retiro de nuestro embajador temporalmente.

Y allí estábamos, ambos países practicando realpolitik, cuando, inesperadamente, Chile se desconectó de esta práctica, debido nada menos a que el jefe de la Inteligencia naval chilena, el contralmirante Óscar Aranda, en una actitud insólita, en vez de negar el espionaje, lo admitió.

Y no solo esto, sino que dijo que no podía dar el nombre de todos los peruanos que espían para Chile, significando que la Marina chilena tiene un nido de espías que puede activar en el futuro. Esto es lo más insólito en un caso de espionaje porque es la admisión de un espionaje de largo aliento

La confesión del contralmirante Aranda cambia completamente este caso de espionaje. Ya no estamos en realpolitik sino en la vía penal porque al haber admitido su espionaje, el contralmirante chileno ha confesado que ha violado la ley penal peruana que castiga el espionaje. Y así el contralmirante Aranda como el otro espía chileno, el capitán de fragata Francisco Calvanese, son ahora delincuente para el Perú.

Y no lo digo yo, sino lo dice en un carta al diario La Tercera de Chile el exfiscal militar de la Araucanía Rodrigo Vera Lama, que al referirse al capitán de fragata Francisco Calvanese, dice:

"No puede descartarse que el Mandatario (Ollanta Humala) escale la situación con fines políticos, y emita una orden de detención y extradición de este marino chileno por su eventual participación en ilícitos sancionados en la legislación penal peruana. Esta petición, de ocurrir, deberá ser resuelta por la Corte Suprema de Chile, generándose una situación inédita, pues siempre estos incordios se han resuelto por canales diplomáticos, al entenderse que son actividades habituales entre Estados, donde incluso la Ley de Presupuestos asigna miles de millones de pesos a gastos reservados que precisamente están orientados a estas misiones."

Este raciocinio jurídico chileno es ahora aplicable al contralmirante Óscar Aranda, que ha admitido el espionaje. El Poder Judicial del Perú debería analizar la situación penal de estos dos marinos chilenos a la luz del acuerdo de Extradición con Chile.

La confesión del contralmirante Aranda crea una nueva situación donde el gobierno de Chile ya no podrá negar su espionaje, sino dar disculpas y hasta castigar a los autores chilenos.

Sin embargo, debido a la deteriorada imagen de la presidente Bachelet y de su canciller Hernando Muñoz, todo parece indicar que Chile no se disculpará de manera precisa e inequívoca en su segunda Nota.

En efecto, la presidenta Bachelet no consigue recuperarse del escándalo de su hijo metido en un millonario tráfico de tierras y tampoco el canciller Hernando Muñoz se ha librado de la denuncia de haber organizado en un yate en Nueva York un almuerzo de millonarios para recolectar fondos para la campaña electoral que llevó al poder a su amiga la Sra. Bachelet, algo prohibido por la ley chilena.

Hasta ahora no se conoce el texto de la segunda Nota, pero si no hay disculpas en un lenguaje preciso e inequívoco, después de la admisión del espionaje por el jefe mismo de la inteligencia naval de Chile, el Perú, siguiendo la práctica internacional sobre el espionaje militar, deberá expulsar a los agregados militares chilenos y suspender la cooperación militar con Chile. Es totalmente surrealista mantener una cooperación militar con un Estado cuyos militares nos espían.

El mismo contralmirante Óscar Aranda ha dicho que no le pidan el nombre de los otros peruanos que espían para Chile. Es decir ¡estamos ante una decisión chilena de seguir espionando! Y por ello no es posible agarrarse de cualquier frasecita de la Nota chilena para decir que Chile se disculpó.

Sin embargo, esto último es probable porque parece que en el Perú, hasta ahora, no se comprenden dos cosas:

Primero, que no se puede sacrificar la seguridad nacional pasando por alto un espionaje dañino para nuestra Marina, esperanzados solo en la subjetividad de tener en el futuro relaciones positivas con Chile, cuando lo del triángulo terrestre y el espionaje han probado que esto no es nada fácil.

Segundo, y lo más importante, es que dejar de espionar no debe depender de la buena voluntad de Chile, sino de lo que haga el Perú para que este lo respete.

¿Lo hará este gobierno?


## INFORMACIÓN



### OPINIÓN

"Diplomático de carrera, Embajador ha servido en Ginebra, Londres, Moscú. Su último cargo fue de Embajador Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, donde representó al Perú ante el Consejo de Seguridad. Es autor de las obras: "El Mito del Desarrollo" traducida al inglés, francés, portugués, árabe, turco y japonés. También, "Los Estados Inviabiles" publicado en Madrid y del "The Myth of Development and the Crisis of Civilization", publicado en inglés en Londres y Nueva York. Este último libro está siendo publicado en español por el Fondo de Cultura Económica. Es autor de diversos ensayos sobre asuntos internacionales en Le Monde Diplomatique."

## ÚLTIMOS ARTÍCULOS

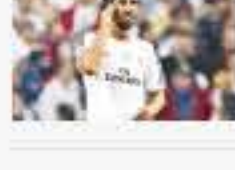
 **El contralmirante espía chileno y la realpolitik**


## NOTICIAS DIARIAS



### Clásico va mañana

Diario UNO | mayo 23, 2015  
Salió luz verde. Tras la incertidumbre que reinaba sobre la realización del partido más importante del fútbol peruano, finalmente el clásico entre Alianza Lima y Universitario, correspondiente a la...

 **Khedira a la 'Juve'**


 **Merecido homenaje**


 **Deporte al sur de Lima**

 **Adiós a Corinthians**

## La pataleta de Ronaldinho

## POPULAR LA PRIMERA COMENTARIOS

 **Repudio a homofobia fujimorista**

 **Alan García: ¿otro "doctor bamba"? (1)**

 **Nuevas revelaciones sobre la presunta maestría de García**

## TAGS

- LAPRIMERA
- OLLANTA HUMALA
- CONGRESO
- LIMA
- BRASIL 2014
- SUSANA VILLARÁN
- MUNICIPALIDAD DE LIMA
- MUNDIAL BRASIL 2014
- CÉSAR ÁLVAREZ
- FRECUENCIA LATINA
- AMÉRICA TELEVISIÓN
- PERÚ
- ANCASH
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- TC
- ACCIDENTE DE TRÁNSITO
- ESTO ES GUERRA
- NADINE HEREDIA
- FREDY OTÁROLA
- CHAMPIONS LEAGUE
- GISELA VALCÁRCEL
- LIGA DE CAMPEONES
- ORIÓN
- ALAN GARCÍA
- ELECCIONES 2014
- REAL MADRID
- BARZA
- BARCELONA
- CNM
- EL VALOR DE LA VERDAD
- PABLO TALAVERA
- ÓSCAR URVIOLA
- BAYERN MUNICH
- SEMANA SANTA
- GANA PERÚ
- CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
- ACCIDENTE
- BETO ORTIZ
- DANIEL MORA
- COPA INCA